

JURAMENTACIÓN DE ABOGADOS

Dedicada al eminente jurista Rafael Justino Castillo
Miércoles 24 de Abril de 2019

Palabras del Magistrado Presidente
Luis Henry Molina P.

Buenos días honorables abogados y abogadas,

Es de mucha honra, esperanza y satisfacción estar ante ustedes en esta Sala Augusta, así como ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en esta mi primera juramentación en mi calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial.

Los honorables magistrados aquí presentes dan fe del gran honor que constituye servir ante los tribunales de la República. Ser abogado es, ante todo, una consagración al servicio, servicio que debe beneficiar a la parte más vulnerable de la sociedad.

Y servir al ciudadano y a la patria no es otra cosa que prestar la voluntad, la sagrada voluntad que nos viene dada con la vida, para hacer día a día un porvenir de justa convivencia.

“Porque (en palabras del gran dominicano Rafael Justino Castillo), la sociedad es un agregado de hombres (y mujeres) unidos por un “medio orgánico” que es el Derecho, es decir, por las esferas de actividad jurídica de cada uno de ellos (y ellas)”.

Hoy es un día importante para todos los presentes, porque se comprometen ante sí mismos y ante la República, al ejercicio profesional del derecho como vocación, disfrute, camino y sacrificio. Ante esta Suprema Corte de Justicia, se unen en un solemne compromiso: la gran responsabilidad ante la Historia y nuestros hijos de honrar la profesión con ética, dedicación y trabajo.

Un día como hoy, 24 de abril, en que se conmemora la defensa heroica de la constitucionalidad en 1965, quiero invitarles a jurar también por los valores que sostienen la constitucionalidad y los derechos, que se hace necesario animar con la conducta.

La naturaleza de nuestra labor y el compromiso que esta representa, se fortalece si tenemos consciencia del rol que la sociedad demanda de nosotros. En cada uno de los que estamos aquí presente descansa la convivencia, el tipo de país en que vivimos y viviremos. Es ahora cuando estamos construyendo lo que queremos de la Patria.

Estamos seguros de que los 254 nuevos abogados y abogadas que hoy prestan juramento ante la más alta instancia judicial de la nación, van a ponerse la toga y a ser agentes de la Justicia, agentes de las leyes y van a representar a sus clientes con dignidad, sabiendo que si ellos fallan, el país les va a fallar a ellos.

La Constitución que nos protege, nos faculta, nos reconoce y nos hace beneficiarios de toda la bondad de la República; trae consigo la responsabilidad superior de ser justos y de obrar en consecuencia. Reconocer a cada quien lo que por Buen Derecho le corresponde y de servir ante los tribunales como una labor de ciudadanía.

Quiero resaltar el hecho de que entre los 254 profesionales que se juramentan hoy hay 146 abogadas. Un abono a la equidad que será honrado con su capacidad y esfuerzo.

Creo que el gran jurista uruguayo Eduardo Couture Etcheverry lo expone de la mejor manera en su Decálogo del Abogado. La sabiduría de estas breves palabras las convierten en mandamientos que todos debemos atesorar y ejecutar en nuestra práctica diaria.

Couture resalta la necesidad de estudiar constantemente, porque el Derecho cambia todos los días. Invita a pensar, porque el Derecho se ejerce con el pensamiento, estableciendo estrategias incorporando el conocimiento de las herramientas a mano. Plantea el trabajo como sacrificio que dignifica a quien sirve a la justicia.

Llama a los abogados y abogadas a luchar, por medio del Derecho y para la Justicia. También a ser leal al cliente, al adversario, al juez y al Derecho. Ser tolerante y paciente, porque cada cual tiene derecho a esgrimir su verdad.

Quiero un alto en el octavo mandamiento que llama a tener fe en el Derecho, la paz, la justicia y la libertad. Fe es la certeza de lo que no se ve.

Abrazar con esmero el conocimiento y estudio de las fuentes del Derecho, cumplir con la Constitución, y actuar al amparo de las leyes, se convierte entonces en servicio a la convivencia: la razón fundamental del Estado.

Couture también nos llama a olvidar. Porque cada proceso es una nueva batalla y trae nuevos sucesos. Finalmente, llama a amar la profesión. Porque con el amor crece el valor de lo que se hace al ejercerla.

Hace unos años conocí a un Embajador del Japón que me habló de los valores que han hecho a su país avanzar y desarrollarse. Particularmente pienso que esas ideas ayudan a avanzar a cualquiera que los incorpore, en cualquier escenario, por eso los quiero compartir con ustedes:

El primero es la palabra: En Japón la palabra es un asunto de honor. Y la gente no necesita mostrar su identificación en el Banco. Es importante, la certeza de que usted pone su nombre en lo que dice. Nuestra palabra es todo lo que tenemos para relacionarnos, para sostener confianza. Por eso es importante dar valor a la palabra. Si la gente no puede creer en lo que usted dice, eso habla de su valía como persona.

El segundo es la puntualidad: el tiempo es caro para todo el mundo y considerar el tiempo de los demás es señal de respeto. Sin respeto no hay comunicación posible.

El tercero es la consistencia. Sin consistencia no existe posibilidad de avance. Las metas no siempre se alcanzan, pero ese camino difícil, nos es provechoso sólo si uno se resiste a deformarse fácilmente en la búsqueda de esa meta.

Por último, compartir conocimiento, es otra máxima que amplía el impacto de lo que hacemos. El conocimiento que se comparte construye lazos, brinda herramientas al resto, concreta nuevas realidades. Y se trata de eso, de poder entusiasmar al resto de lo que es

útil, posible y necesario para hacer las cosas de un mejor modo. Es el deber que tenemos todos.

Quiero aprovechar su atención para hablarles del ilustre ciudadano dominicano Rafael Justino Castillo Contín, a quien hoy dedicamos esta juramentación. Abogado y doctrinario que fue dos veces presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Su paso por la historia dejó muchos aportes. Sustentó las ideas más democráticas sobre el Derecho, promoviendo la abolición de la pena de muerte en nuestro país, durante el siglo XIX.

Me parece vital su reconocimiento... Es un tributo a la vez que una invitación a emular al que fuera considerado como “el dominicano mas competente en materia jurídico-constitucional” de su época.

En su juventud ejerció la labor periodística llegando a dirigir “El Repúblico”. Rafael Justino Castillo propagó las doctrinas liberales y constitucionales de su maestro Eugenio María de Hostos. Además era escritor de literatura. Vetilio Alfau Durán escribió que Justino Castillo “sirvió a la República en las tres funciones del Estado de manera idónea y en perfecta armonía con la ejemplaridad de su conducta.”

Castillo Contín, quien nació en 1861, entre otras funciones, fue presidente de la Suprema Corte en 1912 y en 1916.

A la hora de su muerte, la revista Clío señaló que Rafael Justino Castillo “fue un ciudadano consciente del valor cívico y social de la ciudadanía y un juez consciente de la majestad y la eficiencia social y jurídica de la justicia”. Diversos historiadores consideran que Castillo Contín y sus ideas han sido ocultos en la sombra.

Quiero contar con ustedes, con todos los presentes, para rendir homenaje y promover sus ideas, haciendo honor a su legado.

Como el mismo Rafael Justino Castillo escribió:

“¡Que cada uno se proponga ser un ciudadano completo, por el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes de tal, y lo será! Por ahí se llega a lo ideal (...). El todo sufrirá la influencia de esos esfuerzos individuales, que no serán aislados por mucho tiempo, pues la demostración práctica de la posibilidad y la utilidad del ejercicio del Derecho no tardará en producir, como ejemplo fecundo, reacciones útiles. No tardará en comprenderse tampoco que todos somos solidarios en cuanto miembros de la sociedad, y que a todos importa que el Derecho de cada uno sea respetado, e incumbe el hacer efectivo ese respeto. Una vez en esa vía, el retroceso es imposible.”

A partir de hoy son abogados y abogadas ante los Tribunales de la República. Les exhorto a ejercer el Derecho con dedicación y sentido de su deber ante la sociedad. Esta es la carrera que ustedes han elegido y trabajado para ejercer, sepan que todo lo que hagan impacta en millones de personas.

En nombre y representación de la Suprema Corte de Justicia, les declaro legalmente investidos como abogados y abogadas.

¡Muchas felicidades y que tengan el mayor de los éxitos en la profesión!